



Oficio No. 756
Villavicencio, 22 de junio de 2021

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2021-00186-00
Tipo de Proceso: SUCESIÓN
Demandante: JAIR ALVARADO RICO
Causante: GERARDO ANTONIO ALVARADO PARRA

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Comedidamente me permito comunicarle que en este Despacho se adelanta el proceso de sucesión de la referencia, del causante GERARDO ANTONIO ALVARADO PARRA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 14.255.792. No obstante, previamente a proseguir con el trámite correspondiente, deberá aportarse el respectivo paz y salvo expedido por la DIAN.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 844 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 490 inciso final de Código General del Proceso.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **815aa9be1aed4a50cf8a91808b78b13c3a48b84b7cdeadba91d768c76994008e**

Documento generado en 22/06/2021 02:26:20 PM